

Trabajo Final de Grado en Humanidades: Estudios Interculturales

**EL SEXISMO EN LA LENGUA ESPAÑOLA:
PROPUESTA PARA UN USO INCLUSIVO DE LA LENGUA**

Autora: Andrea Mira Cogollos

Tutor: José Luis Blas Arroyo

Fecha de lectura: noviembre 2020



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

Resumen I: El siguiente trabajo se encarga de ofrecer una reflexión sobre el sexismo presente en el lenguaje español y proponer algunos recursos para conseguir un uso más inclusivo de la lengua. Para ello se han investigado diferentes fuentes, como libros, periódicos online y el Diccionario de la Real Academia (DRAE), entre otros. Este trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero se investiga el origen del lenguaje sexista en las sociedades patriarcales y se defiende la importancia de la educación infantil. El segundo apartado se centra en las diferencias del habla entre hombres y mujeres, tanto en las conversaciones como en la variación lingüística. Por otra parte, el tercer capítulo entra de lleno en los problemas existentes en la lengua española relacionados con el sexismo lingüístico, poniendo como ejemplos algunos titulares periodísticos y el refranero español. Y, por último, en el cuarto epígrafe se muestran algunos recursos para evitar el uso sexista en la lengua española.

Palabras clave: sexismo lingüístico; coeducación; estereotipos; lengua española; desigualdades.

ÍNDICE

1. Introduction/Introducción.....	2
2. CAPÍTULO I: El origen del lenguaje sexista: el sistema educativo.....	4
3. CAPÍTULO II: Diferencias en el lenguaje entre hombres y mujeres.....	7
3.1. Diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres en la conversación....	10
3.2. Justificación de las diferencias generolectales.....	13
4. CAPÍTULO III: Algunos problemas en la lengua española relacionados con el sexismo lingüístico.....	15
4.1. Usos sexistas en el lenguaje periodístico.....	16
4.2. El refranero español como ejemplo de sexismo lingüístico.....	23
5. CAPÍTULO IV: Recursos para un uso no sexista de la lengua.....	27
6. Conclusiones.....	34
7. Bibliografía.....	36

1. Introduction

The objective of this work is twofold; on the one hand, to reflect on the sexism present in the Spanish language and, on the other, to propose a series of measures to avoid it, thus achieving a more inclusive use of the language.

For them, in the work we review various issues, such as the differences in speech between men and women, the dissemination of stereotypes through language, and the detection of other aspects that are present in speech and that demonstrate the inequality that language is capable of transmitting if it is not used equitably.

The methodology used in the analysis is based on the use of diverse sources, such as books, web pages, blogs, newspapers and online journals, in which this lack of equity in the treatment given to women and men can be appreciated. To all this is added the corresponding bibliographic review, as well as consultation of the Diccionario de la Real Academia (DRAE), in which many sexist meanings are still present. Although those in charge of the DRAE, and other dictionaries, defend themselves by saying that they do not justify sexist uses, and that they only collect what they find in society, it is worth asking whether leaving this type of meaning in the dictionary does not also serve to perpetuate these uses.

This paper is divided into four sections. In the first section, we review the origin of sexist language in patriarchal societies and the importance of children's education. The second section focuses on reviewing some differences that have been found in the use of language by men and women, observing their behavior in conversations and in linguistic variation. For its part, the third chapter enters fully into the problems that the Spanish language raises in relation to linguistic sexism, for which we have examples taken from various media and from the Spanish proverb, one of the most palpable examples of the discriminatory treatment that women have suffered in the Spanish cultural and linguistic tradition. And finally, the fourth section shows some resources aimed at avoiding these sexist uses of Spanish in the future.

Introducción

El objetivo este trabajo es doble; por un lado, reflexionar sobre el sexismo presente en la lengua española y, por otro, proponer una serie de medidas para evitarlo, consiguiendo así un uso más inclusivo del idioma.

Para ellos, en el trabajo repasamos diversos temas, como las diferencias en el habla entre hombres y mujeres, la difusión de estereotipos a través del lenguaje, y la detección de otros aspectos que están presentes en el habla y que demuestran la desigualdad que la lengua es capaz de transmitir si a esta no se le da un uso equitativo.

La metodología utilizada en el análisis se basa en el empleo de fuentes diversas, como libros, páginas webs, blogs, diarios y periódicos online, en los que se aprecia esa falta de equidad en el tratamiento que se dispensa a mujeres y hombres. A todo esto se añade la correspondiente revisión bibliográfica, además de la consulta del Diccionario de la Real Academia (DRAE), en el que muchas acepciones sexistas siguen presentes. Aunque los responsables del DRAE, y de otros diccionarios, se defienden diciendo que en ellos no se justifican los usos sexistas, y que tan solo que se limitan a recoger lo que encuentra en la sociedad, cabe plantearse si dejar este tipo de significados en el diccionario no sirve también para perpetuar estos empleos.

Este trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero se revisa el origen del lenguaje sexista en las sociedades patriarcales y la importancia de la educación infantil. El segundo apartado se centra en repasar algunas diferencias que se han encontrado en el uso del lenguaje por parte de hombres y mujeres, observando sus comportamientos en las conversaciones y en la variación lingüística. Por su parte, el tercer capítulo entra ya de lleno en los problemas que suscita la lengua española en relación con el sexismo lingüístico, para lo que contamos con ejemplos extraídos de diversos medios de comunicación y del refranero español, uno de los ejemplos más palpables del trato discriminatorio que ha sufrido la mujer en la tradición cultural y lingüística española. Y, por último, en el cuarto epígrafe se muestran algunos recursos destinados a evitar en el futuro estos usos sexista del español.

2. CAPÍTULO I: El origen del lenguaje sexista: el sistema educativo

Tradicionalmente, las mujeres han sufrido toda clase de discriminaciones, entre ellas la lingüística. Las lenguas fueron creadas a imagen y semejanza de los humanos, por lo que, en la mayoría de las comunidades lingüísticas, existen diferencias estructurales y de habla relacionadas con la distinción entre hombres y mujeres. Esto define básicamente al sexismo lingüístico, que consiste en tratar, a través del lenguaje, de forma diferente a unos individuos de otros en función de su género.

La sociedad española se ha construido a lo largo de la historia a partir de un esquema patriarcal, que se refleja claramente en la lengua española. Esta muestra una perspectiva androcéntrica, en la que se crean unos patrones masculinos que casi siempre son positivos y, por tanto, se deben seguir. Por el contrario, las mujeres son tratadas como una desviación de estas normas, por lo que el androcentrismo origina su infravaloración, e incluso una ocultación de lo femenino.

Sin embargo, el sexismo llega a muchos más ámbitos, por lo que, antes de hablar específicamente del sexismo lingüístico, veremos cómo afecta a otros especialmente importantes, como el sistema educativo.

Todo el mundo reconoce hoy que los niños y niñas deben tener una educación igualitaria, basada en la eliminación de prejuicios, en la disolución de tabúes y en la lucha por la igualdad de oportunidades. El problema de la educación española es que procede de una tradición judeocristiana y grecolatina, caracterizada por su naturaleza misógina y androcéntrica. Estos caracteres se ven reflejados en los tópicos sobre cómo han de ser los hombres y las mujeres. Estos se traducen en actitudes que se meten en nuestras cabezas y que hacen que muchas veces aparezcan inconscientemente en discursos llenos de comentarios y prejuicios sexistas. Algunos ejemplos: “lloras como una niña” o “pintarse las uñas es de chicas”. Desde bien pequeños, los niños y niñas crecen escuchando comentarios sexistas de este tipo, que se van grabando en su subconsciente y que, de manera inconsciente, crean roles estereotipados en el futuro.

Es por esta razón por lo que es tan importante la coeducación, que pretende educar en igualdad de condiciones a niños, niñas y adolescentes, impartiendo los mismos conocimientos y con idénticas actitudes y destrezas. El problema es que este concepto se ha confundido con la enseñanza mixta, que tiene simplemente como objetivo meter a niñas y niños en las mismas aulas, pero donde se mantiene en el fondo una educación

segregada, ya que en ellas se sigue diferenciando lo que es mejor para los niños y para las niñas.

A lo largo de su formación académica, las mujeres reciben comentarios y actitudes que condicionan su futuro. Es por eso por lo que, en muchas ocasiones, las mujeres crecen siguiendo unos mensajes sexistas que arrastrarán durante toda su vida. Esto se ve claramente en las aulas, ya sea en colegios, institutos e, incluso, universidades. Durante todo el proceso educativo, las mujeres tienen que escuchar constantemente qué es lo mejor para ellas, cómo deben o no comportarse, cuáles son las carreras mejor adaptadas para ellas y a qué deben dedicarse en el futuro.

Muchas veces, los docentes también influyen en esta educación sexista, ya que algunos profesores y profesoras atienden al alumnado en función de lo que creen que es más conveniente para sus estudios. Esto lo hacen teniendo en cuenta el género de los estudiantes y no su individualidad. Es por eso por lo que la actitud de los docentes mantiene los estereotipos.

Es verdad que la lucha feminista ha avanzado mucho, pero aún queda mucho camino por recorrer. El trato sexista en las aulas sigue estando muy presente. En pleno siglo XXI, las mujeres que deciden mantener sus estudios en el ámbito de las ciencias son las que más lo sufren. El 8 de marzo de 2020, el periódico de El País publicó un artículo titulado “Eres muy guapa para estudiar ingeniería”¹. En él se entrevistaba a Josefina Maillo, una de las primeras licenciadas en ingeniería industrial en la Universidad Politécnica de Cataluña; y a Eva María Urbano, actual estudiante de ingeniería aeroespacial en la misma universidad. Las dos mujeres relataban su experiencia en el ámbito universitario y los diferentes comentarios y actitudes que habían recibido de sus compañeros, pero también de sus profesores a lo largo de sus carreras. Josefina afirmaba en la entrevista que quienes peor reaccionaron fueron los profesores: “Había los indiferentes, los paternalistas y los impertinentes. Un profesor me preguntó si estudiaba para cazar un ingeniero”. También recordaba otro comentario machista de uno de sus compañeros: “Eres demasiado guapa para estudiar ingeniería”. Por su parte, Eva tampoco se ha librado de comentarios inapropiados por parte de alguno de sus compañeros: “Al entrar en la carrera un compañero me dijo: ¿cómo es que estás aquí sí no pareces muy lista?”.

¹ Artículo de El País: "Eres muy guapa para estudiar ingeniería" (2020)

El constante sexismo en la educación, por muy sutil que sea, tiene una repercusión clara en los estudiantes, ya que este mensaje condiciona las diferencias de poder entre mujeres y varones en el ámbito profesional. El alumnado aprende que existen diferentes esferas a las que pertenece, dependiendo del sexo con que ha nacido, que hay diferentes ocupaciones y actitudes para cada sexo, y que, en el fondo, la mujer permanecerá siempre a la sombra del hombre.

Las mujeres son las más afectadas por esta situación, ya que intentan ser aceptadas socialmente y, sin embargo, muchas veces acaban teniendo un concepto negativo de sí mismas, por no encajar en los estándares y en los estereotipos marcados por el grupo social. Ahora bien, este factor también afecta, en cierta medida, al sexo masculino, ya que a los hombres se les impone seguir unos cánones basados en la fuerza, en reprimir los sentimientos y el afecto, y más aún, si estos van dirigidos hacia otros varones. Un claro ejemplo es la frase «los niños (varones) no lloran». Con esta expresión se enseña a los niños la insensibilidad masculina.

En conclusión, es un hecho que se sigue educando de forma distinta a niñas y niños. El sexismo en la educación es una situación global, que influye posteriormente en el ámbito laboral y económico. Es por ello por lo que hay que educar y atender al alumnado como personas asexuadas y prepararlas para todas las circunstancias que se les pueda presentar en el futuro. Hay que educar a los niños y a las niñas para que no crezcan en grupos diferentes y enfrentados debido a su sexo.

3. CAPÍTULO II: Diferencias en el lenguaje entre hombres y mujeres

El lenguaje es una herramienta esencial en la construcción del individuo, ya que, como recuerda, Wittgenstein (1921), los límites del lenguaje son los límites del pensamiento.

Las diferencias de género, hoy en día, aún son notables, y esto es algo que se transfiere a la lengua. En aquellas sociedades donde hay una distribución de roles asociada al sexo, hay claras manifestaciones lingüísticas de todo esto. Por un lado, hombres y mujeres hablan de forma distinta y, por otro, la lengua no utiliza en ocasiones, los mismos términos para referirse a varones y mujeres.

En opinión de muchos, que comparto, la lengua española es androcéntrica, es decir, utiliza al varón como núcleo y punto de referencia, aunque en esto no se diferencia de muchas otras asociadas a países histórica y culturalmente patriarcales. Dentro de una misma comunidad, existen diferentes grupos sociales cuyos miembros se sienten próximos entre sí, lo que explica que actúen de forma similar para reconocerse entre sí y diferenciarse de los miembros de otros grupos. En este sentido, es lógico que los hablantes tendamos a usar la lengua de una manera particular, la que más se aproxima al grupo o grupos con los que nos sentimos identificados. Por eso, si mujeres y hombres han estado tradicionalmente separados en muchos ámbitos de la vida social, sus comportamientos lingüísticos sean también distintos. El objetivo principal de este apartado es revisar algunos resultados obtenidos por la sociolingüística en las últimas décadas a propósito del modo en que manejan generalmente la lengua los hombres y las mujeres.

Durante décadas, los dialectólogos señalaron que las mujeres tenían un habla más conservadora que la de los hombres. Para muchos, el habla de la mujer se caracterizaba como “conservadora, insegura, sensible, solidaria y expresiva” (Blas Arroyo, 2005: 158), y se oponía al habla “autoritaria, competitiva, innovadora y jerárquica” (Blas Arroyo, 2005: 158) de los hombres.

En general, cuando se compara el habla masculina y la femenina, se dice también que los hombres hablan “peor” que las mujeres, es decir, que utilizan más a menudo las formas vernáculas que estas últimas. Por el contrario, se dice que las mujeres utilizan la lengua de forma más correcta y conservadora que los hombres (Silva-Corvalán, 1989: 70, en Blas Arroyo, 2005: 171). Por otro lado, esta inclinación de las mujeres al uso de una

lengua más prestigiosa lleva a estas a autocorregirse en mayor medida que los hombres, especialmente en el paso de contextos informales a formales (Blas Arroyo, 2005: 174).

Sin embargo, esta forma de actuar no ha sido siempre necesariamente así. Por ejemplo, según Blas Arroyo (2005: 176), en un análisis de la documentación epistolar de las clases altas argentinas durante los siglos XVIII y XIX de Fontanella de Weinberg, comprobó que los hombres seguían más de cerca las normas de la ortografía española que las mujeres. De hecho, estas cometían mayores errores ortográficos y utilizaban más formas no estándares de la lengua que los hombres (*Yglesia* por *Iglesia*, *halla sido* por *haya sido*, *Ugenia* por *Eugenia*, etc.). Según la autora, la explicación a esta diferencia generolectal era clara: el diferente acceso a la educación formal de hombres y mujeres en la época. Aunque pertenecieran a la misma clase social, los hombres recibían una mejor educación, ya que podían optar a estudios universitarios, mientras que las mujeres tan solo contaban con conocimientos rudimentarios de lectura y escritura.

Incluso en épocas más recientes, en las que la educación se ha generalizado, algunas mujeres –especialmente jóvenes y de clases trabajadoras– prefieren utilizar las variantes menos prestigiosas, como un elemento importante de su identidad social. En estos casos, las mujeres resultan más innovadoras que los hombres, e impulsan los llamados cambios desde abajo, es decir, los cambios cuyo origen se sitúa en las clases bajas de la sociedad, según Blas Arroyo (2005: 178), citando a Labov y Rissel.

En la mayoría de los casos, las diferencias generolectales son más cuantitativas que cualitativas. Por ejemplo, el uso de formas diminutivas es más frecuente entre las mujeres, aunque también aparezcan en el lenguaje de los hombres. No obstante, en las sociedades más tradicionales, hay ejemplos de diferencias más profundas. Así como escribe Blas Arroyo (2005: 160), citando a López Morales, un ejemplo de esto es el protagonizado por los hombres y mujeres de la isla Caribe, en las Antillas. En ella, los representantes de ambos géneros hablan lenguas distintas como consecuencia de la colonización, ya que los hombres primitivos de la isla fueron exterminados a manos de los hombres de la tribu caribe, quienes, posteriormente, se unieron a las mujeres nativas de la isla. En la actualidad perviven esas diferencias lingüísticas, pero ya no como lenguas independientes habladas por cada género de manera independiente, sino como variedades diferenciadas en boca de los hablantes masculinos y femeninos, tal como dice Blas Arroyo (2005: 160), nombrando a D. Taylor y Baron.

Estas diferencias se mantienen en el plano léxico de otras lenguas, donde determinadas unidades solo pueden ser utilizadas por los sujetos de un mismo sexo. Así, tal como dice Blas Arroyo (2005: 162), mencionando a Carmen Silva-Corvalán, profesora emérita de lingüística española y portuguesa en la Universidad de California del Sur, recuerda que, en la lengua indígena boliviana conocida como *chiquito*, el parentesco se manifiesta a través de afijos diferentes según el hablante sea hombre o mujer. (tabla 1)

TABLA 1

Diferencias en *chiquito* (Bolivia) según la expresión de parentesco

(fuente: Silva-Corvalán 1989: 69, en Blas Arroyo, 2005: 162)

	HABLANTE MUJER	HABLANTE HOMBRE
«Mi hermano»	Ic̣̃ibausi	Tsaruki
«Mi padre»	Iṣ̃upu	Ijai
«Mi madre»	Ipapa	Ipaki

Sin llegar a estos límites, en numerosas lenguas occidentales, hay también numerosos ejemplos de variación generolectal en el vocabulario. Por ejemplo, se ha dicho que las mujeres suelen realizar más elecciones léxicas que los hombres, tal como dice Blas Arroyo (2005: 163), aludiendo a López García y Morant, quienes analizaron algunos ejemplos de esto del español contemporáneo. Así, vieron cómo las mujeres seleccionaban más palabras que los hombres en nombres y adjetivos ligados a ciertos campos léxicos, como el color, los sentimientos, etc., y usaban más a menudo algunas categorías, como prefijos (*súper*), eufemismos con diminutivos (*bragueta*), acortamientos léxicos (*cari, ilu, gordi, chuli...*), etc.

3.1. Diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres en la conversación

En este epígrafe, nos centraremos en otro aspecto relacionado con estas diferencias, las que se aprecian normalmente en la conversación entre hombres y mujeres.

Por ejemplo, en las conversaciones en que intervienen representantes de ambos sexos, son generalmente los hombres quienes hablan más, rompiendo así el estereotipo que clasifica a las mujeres como especialmente “parlanchinas” (Calero Fernández, 1999: 70). En esta misma línea, son los hombres quienes tienden a llevar la iniciativa en el desarrollo de la conversación.

Por otro lado, el sexo masculino destaca por una mayor realización de actos explicativos e informativos al dirigirse al sexo opuesto, una táctica condescendiente que, en inglés, recibe el nombre de *mainsplaining* (neologismo creado a partir de la composición entre las palabras *man* (‘hombre’) y *explaining* (‘explicar’)). Por el contrario, las mujeres superan a los hombres en los actos de habla y las estrategias discursivas que se encargan de proteger la imagen del interlocutor: actos de disculpa, cortesía, etc. En definitiva, los hombres parecen más autoritarios al hablar, mientras que las mujeres se preocupan más por las reacciones del interlocutor (Blas Arroyo, 2005: 164).

Según un estudio realizado por Blas Arroyo (2005: 165), citando a Carmen García, en una comunidad lingüística peruana, ambos sexos actúan también de forma distinta ante las reprimendas en una conversación: mientras que el sexo masculino muestra más actitudes de confrontación, las mujeres reaccionan de una forma generalmente más sumisa.

En ese mismo trabajo, se analizan las respuestas a las invitaciones y, concretamente, la insistencia del sujeto A ante la respuesta negativa inicial del sujeto B² y demuestra que los hombres insisten, por lo general, en su rechazo a la invitación, mientras que las

² Un ejemplo representativo de esta situación sería, por ejemplo, el siguiente diálogo (Blas Arroyo, 2005: 165):

A. -Vamos, quédese un poco más, se lo ruego.

B. -No, lo siento, no puedo, bueno..., pero sólo un poquito...

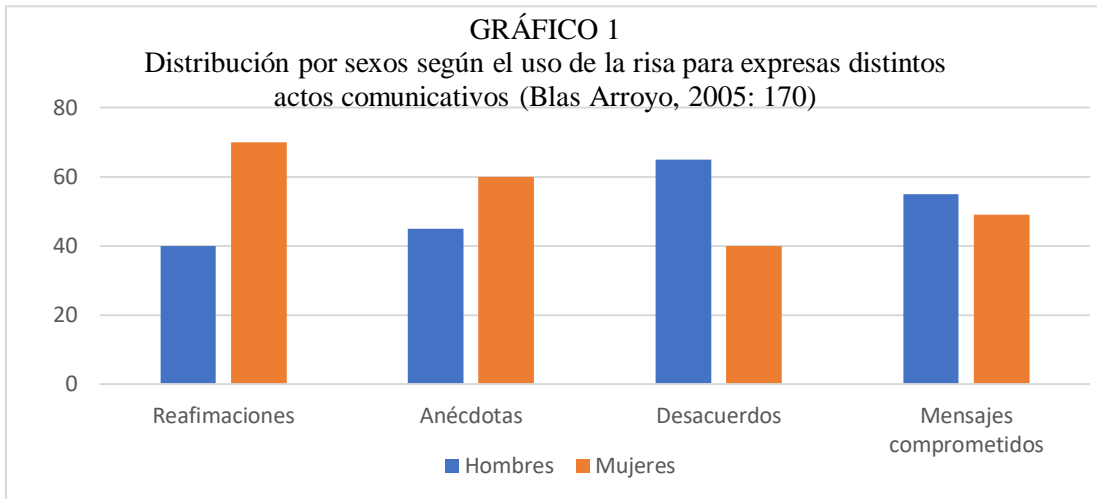
mujeres tienden a utilizar respuestas más vagas y menos enfrentadas a los deseos del interlocutor.

Por otro lado, es común en la conversación entre ambos sexos que los hombres interrumpan más a las mujeres, lo que podría asociarse con las diferencias de poder entre sexos. Muchas veces, las mujeres utilizan la interrupción y el solapamiento como señal de apoyo e interés hacia lo que está diciendo el hablante. Por el contrario, los hombres utilizan estas estrategias conversacionales de una forma más agresiva e indiscriminada.

Las mujeres tienden a colaborar más en el desarrollo de la conversación, formulando más preguntas al interlocutor e invitando a este para que continúe hablando. En general, se puede decir que las mujeres “miman” más a los participantes de la conversación. En cambio, los hombres, aparte de interrumpir más, cuestionan y desafían con mayor frecuencia a ese interlocutor, además de enfatizar sus argumentos mediante afirmaciones rotundas.

Sin embargo, el panorama cambia significativamente cuando la conversación se establece entre miembros del mismo sexo. Cuando los hombres hablan entre sí, el contenido del diálogo suele girar en torno a temas relacionados con el trabajo y la competitividad, el humor, los deportes, etc. Pero cuando la conversación está protagonizada solo por mujeres, los temas de la conversación son muy diferentes: los sentimientos, el hogar, la familia, etc. Por otro lado, las mujeres tienden a realizar más cumplidos a personas de su mismo sexo que los hombres (al mismo tiempo que suelen protagonizar la mayoría de cumplidos que realizan estos). Interesante es también la reacción diversa de hombres y mujeres ante los tabúes lingüísticos, que, tradicionalmente, han sido menos frecuentes en las conversaciones femeninas que en las masculinas. Por ejemplo, según un estudio realizado por Rafaela Castro (1982) en comunidades de habla mexicanas y chicanas, las mujeres cuentan menos chistes de naturaleza sexual que los hombres, un resultado que seguramente podría encontrarse también en otras muchas regiones de habla hispana.

Otra estrategia conversacional que utilizan unas y otros de forma distinta es la risa. Según Blas Arroyo (2005: 170), citando a Cestero, se ha visto que las mujeres utilizan esta como elemento reafirmante en la conversación o para relatar alguna anécdota. Por el contrario, los hombres utilizan más la risa para mostrar el desacuerdo con el interlocutor o para introducir mensajes comprometidos. (Gráfico 1)



En resumen, muchas de las diferencias comunicativas entre hombres y mujeres suelen reflejar el desequilibrio de poder mostrando en la esfera social, donde estas últimas han sido obligadas tradicionalmente a adoptar una posición subordinada frente a los hombres.

3.2. Justificación de las diferencias generolectales

Siguiendo a Blas Arroyo (2005: 183), refiriéndose a Wodak y Benke, se puede resumir en tres grupos las principales explicaciones en torno a las diferencias generolectales reseñadas: 1) que hombres y mujeres pertenecen a culturas diferentes dentro de la misma comunidad; 2) que son la consecuencia de la desigualdad de poder tradicional entre ambos sexos en la mayoría de las sociedades; y 3) que, las diferencias biológicas entre unos y otras, sirven como punto de partida de las diferencias lingüísticas entre mujeres y hombres, especialmente en los primeros años de la vida de las personas.

Las explicaciones que han tenido un mayor éxito en la sociolingüística han sido las del segundo grupo. Tal como escribe Blas Arroyo (2005: 185) aludiendo a Trudgill, por ejemplo, las mujeres son más conscientes de su estatus social y, por ello, mucho más sensibles al uso social del lenguaje. Según el investigador británico, esto se debe a dos razones: 1) tradicionalmente, la posición de la mujer ha sido menos segura y más subordinada que la del hombre. Esto explicaría que las mujeres utilicen todo aquello que está a su alcance para afianzar su posición, y para esto, el lenguaje es una herramienta muy importante; 2) por el contrario, los hombres han estado generalmente más relacionados con los atributos de poder, y con ideas asociadas, como la competitividad, el trabajo que realizan, el dinero que ganan, etc. Según esta idea, se podría decir que a los hombres se les ha juzgado “por lo que hacen”. Sin embargo, cuando se evalúa a una mujer, se la relaciona con la apariencia y con otras señales externas, entre las que se encuentra la forma de hablar.

Esto habría traído como consecuencia que las mujeres hayan alcanzado en su desarrollo mayores aptitudes lingüísticas y, por lo general, una mayor inclinación hacia el cultivo de las normas estándares y de prestigio. Esto se ve corroborado en el papel decisivo de las mujeres en el ámbito educativo, ya que estas suelen dedicar un mayor esfuerzo en enseñar la variedad estándar a los niños, debido a que son más conscientes de la importancia social que tiene el lenguaje.

Otra teoría que explica las diferencias generolectales es la propuesta por Blas Arroyo (2005: 186), extraída de Chambers, en la que combina los modelos de género y sexo. Respecto al primero, se afirman las diferencias notables en la manera de sociabilizar entre

hombres y mujeres, y se recuerda la importancia que tiene la movilidad en el modo en que se enfrentan al lenguaje. Esta teoría afirma que las mujeres, especialmente en las clases trabajadoras, muestran una mayor movilidad geográfica y social que los hombres, ya que se desplazan a trabajar fuera de sus barrios, visitan otras zonas de la ciudad cuando realizan compras, etc. Todo esto les permite entrar en contacto con otros grupos sociales, lo que se refleja en un repertorio verbal más amplio y variado. Por el contrario, los hombres de las clases trabajadoras suelen permanecer dentro de su mismo grupo social y centran sus relaciones sociales en lugares y redes sociales estrechas, como el trabajo, el vecindario, etc., lo que desemboca en una lengua más vernácula y alejada del estándar.

Por otro lado, junto a la teoría anterior, existe otra relacionada con el sexo, es decir, con las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Esta teoría explicaría la ventaja que tienen las mujeres en el desarrollo verbal en comparación con los hombres, durante los primeros años de vida. Por ejemplo, un estudio de Blas Arroyo (2005: 188), citando a Bacon y Finnemann, sobre el aprendizaje del español en alumnos norteamericanos de primer grado de educación primaria muestra que las jóvenes presentan mayor motivación en el aprendizaje y que utilizan de forma más adecuada las estrategias globales.

Ahora bien, en palabras de Blas Arroyo (2005: 189), ambas interpretaciones sobre las diferencias generolectales «[no] se encuentran exentas de problemas serios». Si bien es cierto que las mujeres tienen, por lo general, más facilidad para sociabilizar y entrar en contacto con representantes de más grupos sociales, y también que las niñas superan a los niños en desarrollo verbal y en la rapidez con que aprenden nuevas lenguas (sean maternas o extranjeras), las normas sociolingüísticas pueden variar mucho de unas comunidades a otras, y la pretensión de que las mujeres son “superiores” a los hombres en el uso del lenguaje necesitaría de pruebas empíricas contundentes, que a día de hoy están lejos de haberse presentado. En todo caso, lo que sí parece evidente es que la relación que unos y otras mantienen con el lenguaje tiene suficiente fundamento como para perseverar en esta línea de investigación.

4. CAPÍTULO III: Algunos problemas en la lengua española relacionados con el sexismo lingüístico

Como ya se ha comentado anteriormente, para algunos la lengua española presenta una cosmovisión androcéntrica de la realidad, por lo que considera a los hombres como sujetos de referencia y, en consecuencia, a las mujeres como seres dependientes y subordinados. Cuando se refiere a los “hombres” para hablar de forma general, las mujeres quedan invisibilizadas y excluidas (Rincón, 1988: 2).

El lenguaje es un reflejo de la sociedad, por lo que, si se vive en una cultura sexista y androcéntrica que premia las funciones y capacidades de los hombres, pero no reconoce los valores sociales de las mujeres, es comprensible que se utilice un lenguaje sexista. Es decir, a través de la lengua, se refuerza la desigualdad entre hombres y mujeres.

Pero ¿es la lengua realmente sexista? O ¿el sexismo está más bien en la mente de las personas? En este caso no se debería hablar exactamente de lenguaje sexista, sino más bien de un uso sexista del lenguaje. De hecho, la lengua española, ofrece una gran variedad expresiva para describir la realidad, por lo que son las personas las responsables de elegir de qué manera expresan esa realidad.

Mediante la variación lingüística se puede expresar:

- Una realidad sexista de forma sexista o no sexista:
 - Sexista: “El Rectorado de la Universidad consta de doce consejeros”.
 - No sexista: “El Rectorado de la Universidad consta de dos consejeras y diez consejeros”.
- Una realidad no sexista de forma sexista o no sexista:
 - Sexista: “Los padres de Juan discuten por el permiso de maternidad”.
 - No sexista: “La madre y el padre de Juan discuten por el permiso de maternidad-paternidad”.

Como señala Rincón (1988: 9): «La lengua dispone de los elementos necesarios, sólo tenemos que escoger los adecuados».

A continuación, revisaré algunos aspectos que revelan ese uso sexista del lenguaje en el caso del español mediante el comentario de diversos titulares periodísticos recientes, así como otros usos habituales en la lengua coloquial. Por otro lado, concluiré el capítulo con una revisión de este tema en el refranero español.

4.1. Usos sexistas en el lenguaje periodístico

Uno de los rasgos que, en mi opinión, revelan una utilización androcentrista de la lengua española es la utilización del género gramatical masculino como genérico, comprendiendo así tanto a hombres como a mujeres.

Utilizar el género gramatical masculino para referir a un grupo mixto invisibiliza y excluye a estas últimas, pero, además, puede crear confusión en según qué contextos. Como se ve en la siguiente imagen, al utilizar el masculino como genérico se invisibiliza a las mujeres, ya que no se sabe del todo si estas participan en la acción.



Imagen 1. Titular del periódico El Español (17 de diciembre) donde se utiliza el masculino genérico

El uso del masculino genérico puede ocasionar desconcierto en situaciones tan importantes para la vida de las personas, como puede ser la búsqueda de empleo. En la imagen 2, por ejemplo, se muestra una oferta de trabajo para maestros y profesores, pero en ningún momento se especifica si la búsqueda abarca tanto a hombres como a mujeres, o si, por el contrario, tan solo requiere solicitudes masculinas.



Imagen 2. Oferta de trabajo de la bolsa pública de Andalucía (2020) en la que se emplea el masculino genérico

Por su uso reiterado, algunos sustantivos han adquirido la doble función de representar al varón, por un lado, y de englobar a los representantes de los dos sexos, por otro, lo que

significa que estos nombres adquieren en el habla un doble significado. Estos pueden ocasionar también confusión algunas veces, cuando en un contexto determinado, no se puede aclarar si el hablante se refiere a un sentido genérico o más bien a uno específico. Por ejemplo, la palabra *hombre* se ha utilizado tradicionalmente para aludir al género humano, pero también, de manera concreta, al varón. Lo mismo ocurre en palabras de uso común, como *ciudadano* (ver Imagen 3), *trabajador*, etc.



Imagen 3. Titular del periódico El País (27 de octubre 2014) en el que se utiliza el masculino genérico

Otra consecuencia de utilizar el género masculino como genérico es que se presenta al hombre como principal sujeto acciones y procesos, y a la mujer como dependiente o subordinada a aquel.

La mujer de Sergio Ramos provoca con candente sesión de fotos

Pilar Rubio provoca con candente sesión de fotos en traje de baño

Imagen 4. Titular del periódico online *Publinews* (4 de julio 2017) en el que se presenta al hombre como único sujeto de la acción, apartando a la mujer

La mujer de Trump defiende que su marido no es racista ni antiinmigrante

REPUBLICA/EFE | WASHINGTON | 01/03/2016

Melania Knauss-Trump es una exmodelo eslovena que se casó con Donald Trump en el año 2005

Imagen 5. Titular del periódico La Vanguardia (1 de marzo 2016) en el que se invisibiliza a la mujer

En los titulares anteriores, las mujeres, aun siendo personajes públicos, aparecen en una relación de dependencia con respecto a los hombres, en este caso sus maridos. Mientras

que los hombres son identificados por su cargo u oficio, las mujeres lo son por su sexo o por la relación que mantienen con el varón (marido, esposo, padre, etc.).

Por otro lado, también es común seleccionar unas cualidades para las mujeres, relacionadas, por ejemplo, con la estética, y otras para los hombres, asociadas esta vez no con el plano de la belleza, sino con el de su estatus, capacidad o inteligencia (Rincón, 1988: 6). Como se puede ver a continuación (imagen 6 y 7), a un hombre y a una mujer, ganadores ambos del Premio Nobel de Literatura en 2019 y 2020, respectivamente, se les ha valorado por motivos diferentes: a él se lo valora por su competencia a la hora de escribir en géneros literarios distintos, y a ella, por la belleza de su voz poética.

Más de cincuenta años después, tras haber producido un gran número de obras de diferentes géneros, Handke se ha consolidado, según la Academia, "como uno de los escritores más influyentes de Europa después de la Segunda Guerra Mundial".

Imagen 6. Entrevista del diario *online DW* (10 de octubre 2019) en el que se ensalza la capacidad de influencia del autor

Louise Glück ha obtenido el galardón por, en palabras del jurado, "su inconfundible voz poética que **con austera belleza hace universal la existencia individual**".

Imagen 7. Entrevista de Noticias RTVE (8 de octubre 2020), en la que se destaca la belleza poética de la ganadora del Nóbel de Literatura

El sexismo se ve también reflejado en la lengua mediante la asimetría en el trato a mujeres y hombres, es decir, mediante tratamientos no equitativos según se dirijan a unas y otros. Así, encontramos tratamientos de cortesía que, mediante el uso del diminutivo, convierten a las mujeres en dependientes, las subestiman o hacen referencia a su estado civil, lo que, sin embargo, no ocurre cuando se utilizan en los hombres. Un claro ejemplo, que todavía encontramos en el DRAE, aunque cada vez se utiliza menos, es la diferencia entre los términos *señorito* y *señorita*. En la definición de *señorita*, hay claramente sexismo cuando se hace referencia al estado civil de la mujer. Esto no sucede en el caso de *señorito*, como se puede ver a continuación en la Imagen 6.

señorito, ta +

Del dim. de *señor*.

1. m. y f. Hijo de un señor o de persona de representación.
2. m. y f. coloq. Persona, especialmente si es joven, a la que sirve un criado.
3. m. coloq. Joven acomodado y ocioso.
4. f. U. como tratamiento de cortesía aplicado a la mujer soltera.
5. f. U. como tratamiento de cortesía que se da a maestras de escuela, profesoras, o también a otras muchas mujeres que desempeñan algún servicio, como secretarías, empleadas de la administración o del comercio, etc.

Imagen 8. Definición del DRAE (última consulta 16 de octubre 2020) en la que se ve la falta de simetría en el tratamiento entre *señorito* y *señorita*

Por otro lado, algunas aposiciones redundantes también demuestran falta de simetría en la consideración de hombres y mujeres, ya que se destaca la condición sexuada de estas últimas, junto a (o incluso por encima de) otras cualidades que son más relevantes.

Twitter se ceba con las mujeres periodistas y políticas: según un estudio, reciben insultos cada 30 segundos

Imagen 9. Titular del periódico El Diario (18 de diciembre 2018) en el que se muestra la falta de simetría hacia las mujeres

Conoce las mujeres escritoras más vendidas en lo que va de 2018

🕒 21/08/2018 👤 by queleerblog 💬 2 👁 1394

Imagen 10. Titular del blog Qué Leer (21 de agosto 2018) que emplea aposiciones redundantes

En los casos ilustrados por las imágenes 9 y 10, no era necesario especificar el sexo antes de la profesión, puesto que únicamente con el determinante “las” se hubiera entendido perfectamente que se refería a mujeres.

Uno de los usos más evidentes de la prevalencia del hombre a la mujer en la lengua es el orden en que se presenta el género, anteponiendo siempre el masculino al femenino. No existe ninguna regla general en la gramática que permita explicar este hecho. Un claro ejemplo de esto lo tenemos en el propio diccionario, que ofrece siempre, en primer lugar, las acepciones masculinas, aunque, según el orden alfabético seguido por la RAE, la “a” debería ir antes que la “o” y la f. (de género gramatical femenino) aparecer antes que la m. (de género gramatical masculino). (Escrig, Sales y Ortí, 2016: 16)

Por otro lado, es común en la lengua española el uso de connotaciones peyorativas en palabras y acepciones relativas a las mujeres, sin que ocurra lo mismo con el género masculino. Estos usos lingüísticos despectivos son abundantes en los diccionarios, donde se reconocen con la etiqueta *despect.* Es el ejemplo del término *maruja*, que según el DRAE significa “ama de casa de bajo nivel cultural”. Relacionado con esto también se encuentran vacíos léxicos, en los que determinadas palabras no tienen correspondencia para referirse al otro sexo. Es aquí cuando mayor es el sesgo sexista, ya que, en la mayoría de los casos, cuando una determinada cualidad se refiere a un hombre, esta suele tener un carácter positivo. Todo lo contrario ocurre cuando se refiere a una mujer, ya que, en estos casos, el sentido suele tener connotaciones peyorativas o negativas. Es el caso de términos como *caballerosidad*, *hombría* y *virilidad*, términos positivos para referir a los hombres, pero que carecen de representantes en la esfera femenina. Complementariamente, palabras como *arpía* y la mencionada *maruja*, son términos peyorativos que se utilizan para referir a las mujeres, pero que no se aplican a los hombres.

Otro material lingüístico en el que se detecta el sexismo de la lengua española es el relativo a los *duales aparentes*, entendidos como términos y expresiones que «siendo idénticas de forma, adoptan significados diferentes, según se empleen en masculino o femenino, es decir, según se apliquen a varón o mujer» (García Meseguer, 1977: 113). Con los duales aparentes, surge la disyuntiva de una misma raíz léxica, pero con diferentes significados según la forma sea masculina o femenina. Cuando los términos afectan a las mujeres, tienen connotaciones negativas, bien por designar un estadio inferior o bien por tener una relación de dependencia con el varón (Calero Fernández, 1999: 97). Un ejemplo es el par *gobernante* y *gobernanta*. Según el DRAE, un *gobernante* es simplemente «aquél que gobierna», mientras que una *gobernanta* es una «mujer que en los hoteles tiene a su cargo el servicio de un piso en lo tocante a limpieza de habitaciones, conservación del mobiliario, alfombras y demás enseres» o la «encargada de la administración de una casa o institución». El concepto masculino alude, pues, a un puesto de poder, mientras que la mujer *gobernanta* queda recluida al ámbito doméstico, ocupando así un lugar inferior en esa escala.

Lo mismo ocurre con el hombre y la mujer de la *calle*, ya que el primero es un «hombre normal y corriente», pero una mujer de la calle es una «prostituta que busca a sus clientes en la calle». Otro ejemplo representativo es el de hombre y mujer *pública*. Mientras que

el hombre público es aquel que «tiene presencia e influjo en la vida social», una mujer pública es, de nuevo, una prostituta.

Por otro lado, al analizar el contenido semántico de muchas de estas palabras y expresiones diferentes para hombres y mujeres, se aprecia que no se espera lo mismo de los dos sexos. Por ejemplo, muchas veces revelan la pretensión de que las mujeres estén siempre lo más bellas posible para complacer los gustos masculinos. Pero no ocurre lo mismo con los hombres y de ahí refranes como («El hombre y el oso, cuanto más feo más hermoso» (Calero Fernández, 1999: 98). La belleza es, efectivamente, una cualidad apreciada en el sexo femenino, pero carece de importancia en el sexo masculino. Es por ello por lo que muchas palabras o expresiones no tienen el mismo significado si se aplican a hombres o a mujeres, o, incluso, pueden revelar lagunas léxicas. Un ejemplo claro es la expresión laudatoria «tener buen palmito» para designar a una mujer con cara bonita o talle esbelto. Esta expresión no tiene equivalente para el sexo masculino o, por lo menos, no está recogido en los diccionarios, lo que hace pensar que, para los hombres, estas cualidades no son necesarias.

En el caso de los hombres, prevalece el ensalzamiento de la masculinidad y la virilidad, protegiendo la fragilidad del ego masculino y repudiando toda pretensión de belleza o delicadeza que ponga en duda su hombría (Calero Fernández, 1999: 99). Así, un hombre demasiado guapo es el «guaperas» o el «muñeco». Además, un hombre demasiado guapo puede llegar a ser considerado también como homosexual, como recoge la tercera acepción de «lindo, a» en el DRAE, donde se define como «hombre afeminado, que presume de guapo».

El sexismo en la lengua no solo hace referencia a los atributos físicos, sino también a los morales. Por ello, un hombre *entretenido* es «chistoso, divertido y tiene ingenio», mientras que una mujer *entretenida* es la «querida a la que su amante sufraga los gastos».

La galantería es un acto cortés de parte de los hombres, pero si una mujer es galante, significa que tiene «costumbres licenciosas».

Calero Fernández (1999) recuerda que la palabra *lagarto* ha significado tradicionalmente «hombre pícaro y taimado». En la última edición del DRAE (2014), se ha incluido también a las mujeres en esta definición mediante el genérico *persona* («persona pícara, taimada». En cambio, *lagarta* sigue manteniendo una acepción propia en la que incluye una definición despectiva y coloquial con el significado de prostituta.

Otro defecto que se atribuye a las mujeres es el del aburrimiento y la pesadez, ligado al estereotipo de que las mujeres son especialmente parlanchinas y de que consiguen lo que quieren a base de insistir. De esta idea debe provenir la palabra *coñazo*, que significa todo lo contrario que *cojonudo*, cuyas connotaciones son muy positivas. Estas expresiones coloquiales perpetúan los estereotipos y denigran a las mujeres, ya que todo lo relacionado con los genitales de los varones tiene connotaciones positivas, todo lo contrario que cuando se hace referencia a los genitales de las mujeres.

4.2. El refranero español como ejemplo de sexismo lingüístico

Los refranes en la lengua española han representado tradicionalmente las costumbres y la vida cotidiana de la gente común. De hecho, el refranero es una herramienta importante de las conversaciones diarias, puesto que ayudan a expresar consejos, pensamientos, ideas y opiniones. La literatura clásica española está repleta de ellos, aunque muchos refranes han servido para perpetuar los estereotipos de género («mujer al volante, peligro constante») y, en algunos casos, incluso, la violencia de género («La mujer y el asno se enderezan a palos»).

Calero Fernández (1990) recopiló un total de 10.884 dichos que aludían directa o indirectamente a las mujeres. Teniendo en cuenta que la colección de refranes españoles más extensa es la recogida por Martínez Kleiser (1953), en la que se incluyen hasta 65.083 refranes de diferentes temas, es sorprendente comprobar cómo casi una sexta parte de esto toma como tema principal a las mujeres, y casi nunca para bien.

Esta autora afirma que el refranero refleja un código de conducta y es, pues, un buen resumen de los principales pensamientos y creencias del pueblo, por lo que, si existen tantos refranes hacia las mujeres, es principalmente para controlar su comportamiento y para alertar a los hombres del «peligro que suponen para ellos» (Calero Fernández, 1999: 131).

El refranero español ve al sexo femenino como débil, con tendencia a equivocarse y al que falta inteligencia. Esto hace a la mujer un ser incapaz de actuar por sí misma, que necesita de la ayuda del varón para guiarla por el buen camino («A la mujer, el hombre la ha de hacer»).

Otro valor que refleja el refranero es que el sexo femenino es malo por naturaleza, una idea muy recurrente en la tradición española. De hecho, las culturas judeocristianas y grecolatinas, que son las que la han configurado, incluyen el mito de la mujer como portadora de desgracias humanas, como sucede con personajes como Eva en la Biblia o Pandora en la mitología, entre otras muchas. («Diablo y suegra palabras negras», «Naipes, mujeres y vino, mal camino»).

El refranero también establece y difunde un prototipo ideal de mujer, acorde con los deseos y necesidades masculinas. El prototipo que se pretende conseguir sigue las

características de «docilidad, obediencia, dulzura, fidelidad, honestidad, prudencia, piedad, feminidad, discreción, mutismo, hermosura, y un largo etcétera» (Calero Fernández, 1999: 133) («Buen sol y mujer hacendosa harán tu casa dichosa»). Con estas características, el refranero pretende idealizar a la mujer y que esta pueda ser aceptada en la sociedad, sobre todo para obtener marido, que es la principal forma con que se les ha permitido tradicionalmente obtener una posición social a las mujeres «A la hija mala, dineros y a casarla», «Lo que valga una mujer, en su casa y en sus hijos se ha de ver»).

A la mujer se la excluye de los mecanismos de poder y de decisión por quedar desacreditada por tantos defectos, por su falta de inteligencia, lo que obliga a recluirla en el ámbito privado, en el hogar («A la mujer casta, Dios le basta», «En la vida la mujer tres salidas ha de hacer: al bautismo, al cansamiento y la sepultura o monumento», «La mujer que mucho mira, poco hila»).

Como ya se ha mencionado más arriba, se acusa también a las mujeres de parlanchinas, algo que se recoge también en el refranero. Se mire por donde se mire, las mujeres siempre hablan demasiado y para remarcar esta característica se las llega a comparar incluso con los animales («La cabra, donde nace, la oveja, donde paca, y la mujer, donde habla», «Antes se queda el ruiseñor sin canción que la mujer sin conversación»).

Se increpa a las mujeres si hablan demasiado y más en presencia del hombre, que parece ser el dueño de la palabra, mientras que ellas tienen que mantenerse siempre obedientes y en silencio («Donde hay barbas, callen faldas»). Hablar demasiado tiene sus consecuencias, pues, como se considera un defecto, puede llevar a que acaben solteras (despectivamente, “solteronas”) y que nadie las quiera («Por ese hablar tan suelto, habrás de perder casamiento»).

A menudo se acusa también a la mujer de indiscreción. Además de ser charlatanas, se las culpa de no saber guardar secretos, por lo que no se puede confiar en ellas («Mujer, niño y loco no guardan secreto de otro», «Nunca hombre sabio y discreto revela a la mujer un secreto»).

Relacionado con su defecto de hablar demasiado, está, además, la condición de mentirosa con las que se las identifica («La mujer y la mentira nacieron el mismo día», «A la mujer, ni muerta la has de creer»).

Las mujeres son también caracterizadas como incoherentes, ya que se hace ver que su habla es vacía y carece de interés. Se las representa como personajes inseguros y variables, por lo que se las compara en numerosas ocasiones con las «variaciones lunares, los meses, los vientos, las mareas o la misma fortuna» (Fernández Poncela, 2001) («De la mujer, el tiempo y el mar, poco hay que fiar», «Mujeres y fortuna, mudables como la luna»).

La mujer es considerada constantemente como un ser menor, que depende del varón adulto. Se las infantiliza, privándolas así de sus facultades y derechos, para poder conducir las por la vida, negándoles el hecho de ser seres pensantes y libres («Niños y mujeres, dan más disgustos que placeres»).

En algunos refranes, se puede ensalzar a la mujer, si esta es dominante y buena gobernadora del hogar («Al hijo travieso, casarlo: su mujer le hará manso»). Sin embargo, esta característica también se la relaciona con algo negativo, ya que si la mujer gobierna por encima del hombre es porque este es muy ingenuo o bondadoso («Cásate por la dote, y de tu mujer serás un monigote»).

Muchos refranes, no solo ridiculizan a las mujeres, sino que llegan a extremos inhumanos en los que se consiente el maltrato, se insta a la violencia, tanto física como verbal, y, en los casos más extremos, incluso al asesinato («Más valía llorarlas muertas que no en ajeno poder», «A la doncella honrada, la pierna quebrada y en casa», «La nuez y la mujer, a golpes se han de vencer»). Por otro lado, esta violencia se ve también en el tratamiento que recibe la mujer como un objeto sexual por partes de los hombres («Mala para el metate, pero buena para el petate»).

Es posible que por la espontaneidad del habla cotidiana y por el peso de la tradición, la gente no se detenga a pensar realmente en el verdadero significado de estos refranes. En todo caso, revelan la concepción eminentemente negativa que las mujeres tienen en la cultura popular.

Con lo anterior no se pretende que las mujeres sean el único grupo social con el que se excede el refranero (también hay numerosos ejemplos con grupos marginales, como gitanos, judíos, etc.), pero es evidente que son un tema recurrente y manido para el escarnio y la opresión.

En definitiva, el refranero es la demostración más palpable de que las mujeres han estado tradicionalmente olvidadas y excluidas, y cuando se las tiene en cuenta es para mandarlas callar o ridiculizarlas. Es así como las mujeres han formado parte de una sociedad opresora, obligadas a vivir en la ignorancia y alejadas de la cultura, que se consideraba de y para los hombres.

5. CAPÍTULO IV: Recursos para un uso no sexista de la lengua

Como se ha visto anteriormente, el sexismo lingüístico es un hecho. Está en nuestras manos cambiar y utilizar adecuadamente la lengua para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Según Rincón (1988), el lenguaje puede cambiar a través de la educación y de la cultura, pero también contribuir a cambios en el comportamiento humano y en la percepción de la realidad. Es por ello por lo que un uso de la lengua que represente por igual a hombres y mujeres ayudará a guiar a la sociedad hacia la equidad entre sexos.

El lenguaje es un instrumento flexible, en constante cambio y que se adapta a nuestras necesidades de comunicación. Por ejemplo, cuando surgen nuevas situaciones u objetos, los hablantes crean nuevas palabras y expresiones, o se adaptan de otros idiomas. La lengua demuestra así su capacidad de adaptación ante las novedades sin que por eso pierda su esencia. Lo mismo ocurre con el lenguaje inclusivo: utilizar una lengua más justa y representativa del papel de las mujeres supone introducir determinados cambios, para realizar mensajes más precisos y equívocos, que plasmarán una realidad y sociedad más igualitaria.

En primer lugar, hay que considerar la forma de hablar y las exigencias lingüísticas que se imponen a hombres y mujeres. Habría que evitar expresiones y términos que transmitan estereotipos sexuales. Para eso hay que terminar con ideas preconcebidas sobre cómo deben hablar las mujeres y los hombres. Según Calero Fernández (1999: 162), se debe eliminar «la obligación de que cada cual se exprese de la manera que le impone el hecho de haber nacido con unos genitales en lugar de con otros».

No existe una fórmula única que permita excluir el sexismo de la lengua. En todo caso, lo que hay que tener siempre en cuenta es la representación igualitaria de mujeres y hombres, por lo que deberían eliminarse estrategias como el uso del masculino genérico. Así, cuando un texto se refiera a un grupo mixto, integrado por hombres y mujeres, hay que evitar invisibilizar a estas últimas tras el género masculino. Como solución, se utilizarán los dos géneros gramaticales, sin preocuparnos de que parezca una repetición. «Del mismo modo que decir rosa y margarita no es una repetición, por más que ambas sean flores, la palabra hombre no incluye ni representa a las mujeres» (Rincón, 1988: 10). Al ser realidades diferentes, deben ser representadas de forma distinta.

Una objeción habitual a lo dicho anteriormente es que, en esos casos, el lenguaje se vuelve repetitivo y que el objetivo de este es hablar con la menor cantidad de recursos. A mi modo de ver, esto no es así ya que cuando se quiere que un mensaje quede claro, no hay por qué ahorrar en palabras. El objetivo principal es expresar siempre aquello que queremos decir y, por tanto, debe prevalecer sobre el principio de la economía del lenguaje.

En conclusión, se utilizará el masculino y el femenino adecuado al sexo de la persona de la que se esté hablando. Por eso mismo, debe evitarse la utilización de la forma masculina para nombrar a las mujeres en distintas ocupaciones. Habría que feminizar, siempre que sea posible (ver más abajo), los términos y los lugares de trabajo desempeñados por las mujeres, dándoles así la visibilidad que se merecen en sus cargos, oficios y titulaciones. Es así como se refuerza la presencia de la mujer en lugares que tradicionalmente han estado ocupados por hombres, como director o militar, y la presencia del hombre en trabajos considerados de mujeres, como niñera o ama de casa, etc.

Para ello, lo más recomendable es seguir el sistema de derivación morfológica, respetando las reglas usuales en la formación del género, que son, excepto en casos variables, la adición de *-a* final para el femenino y de *-o* final para el masculino. En estos ejemplos se encuentran: *decana/decano, médica/médico, música/músico...* En el caso del masculino, hay considerar también las terminaciones en *-e*, que alternan igualmente con la *-a* final para la profesión desempeñada por una mujer: *jefa/jefe, presidenta/presidente...*

En caso de que no se pueda feminizar un cargo o puesto de trabajo, es decir, en las profesiones que se denominan a través de un sustantivo de género común, será el artículo el que nos ayude a identificar el sexo del referente: *la gerente/el gerente, la testigo/el testigo...*

En los casos en que el sustantivo únicamente tiene una terminación para referirse a ambos sexos y el artículo delimita el género, según el contexto, se eliminará el artículo o el determinante para evitar el uso sexista del lenguaje. «Las ayudas están dirigidas a adolescentes» o «Recomendaciones dirigidas a mayores» (Escrig Gil et al., 2006: 21).

Por otro lado, dependiendo del contexto, se pueden utilizar formas genéricas (persona, víctima...) y sustantivos colectivos (alumnado, ciudadanía...) para aludir a un grupo de personas, tanto hombres como mujeres, o a una persona de manera genérica. En este caso,

independientemente del género gramatical, se representa tanto a hombres y a mujeres por igual.

Como ocurre en la imagen 11 al utilizar un sustantivo colectivo como *residentes*, se entiende perfectamente que hace referencia tanto a mujeres como a hombres.

ESTACIONAMIENTOS

La zona verde de aparcamiento para residentes entra en vigor el jueves

- Habrá 700 plazas repartidas en cuatro áreas en toda la ciudad
- El coste de la tarjeta es de 50 euros más 20,40 del gasto de emisión

Imagen 11: Titular del periódico Diario de Cádiz (18 de octubre 2020) que utiliza un sustantivo colectivo para referirse a hombres y mujeres por igual

También se pueden utilizar sustantivos abstractos que aluden al cargo o puesto de trabajo de la persona que lo ejerce. Por eso no se utilizará *el director*, sino *la dirección*; o se cambiará *el alcalde* por *la alcaldía*.

Lo mismo se puede hacer con los gentilicios, que generalmente se utilizan en genérico masculino. Se puede hacer referencia a la comarca, región, país, ..., es decir, al lugar geográfico «en lugar de a las personas que lo habitan» (Escrig Gil et al., 2006: 20). Por ejemplo, se puede sustituir *los castellonenses* por *Castellón* en este titular “Las encuestas afirman que Castellón (y no los castellonenses) ha votado a favor de la reforma laboral”.

También es posible cambiar el sustantivo por pronombres que no estén marcados por el género (quien o quienes, cualquiera, cada...). En la siguiente imagen, el titular utiliza el vocablo *cualquiera*, que no alude a ningún género en particular, abarcando así a los dos sexos.

Intrahistoria al alcance de cualquiera

ARCHIVO DE EXPRESIDENTES.

Miles de papeles apilados por quienes han tenido en sus manos el destino de Canarias tomarán 'vida' en un archivo público

Imagen 12: Titular del periódico online Canarias7 (18 de octubre 2020) en el que se emplea un pronombre sin variación de género para abarcar los dos sexos

También se puede eludir el sujeto y transformar la oración en una impersonal sin que el sentido de la oración se vea alterado. Así, «El solicitante debe presentar» se puede cambiar por «Se deberá presentar» (Escrig Gil et al., 2006: 21).

En cuanto a las fórmulas de tratamiento, hay que alcanzar la simetría entre hombres y mujeres. Por ejemplo, si en un texto aparece el nombre y apellido del hombre, se debe hacer lo mismo en el caso de la mujer, para garantizar así un tratamiento equitativo. Así se ve en el titular periodístico de la imagen 13, donde los pintores mejicanos Frida Kahlo y Diego Rivera aparecen individualizados con sus nombres y apellidos respectivos, con independencia de que en la vida real fueran marido y mujer.

El Museo de Arte presenta murales inspirados por Frida Kahlo y Diego Rivera

Imagen 13: Titular del periódico online La Noticia (25 de septiembre de 2019) en el que se muestra un tratamiento equitativo entre los dos sexos

En definitiva, hay que evitar la utilización de expresiones que hagan referencias al estado civil o que presenten a la mujer en una posición de dependencia con respecto al hombre, ya que son fórmulas sexistas y asimétricas. Así, se evitará utilizar expresiones como «la mujer de» o «la esposa de».

Cuando no se encuentre otro recurso, una opción para evitar el sexismo lingüístico es desdoblar o utilizar una denominación doble con los sustantivos y los adjetivos idóneos. En la imagen 14, se puede ver el encabezamiento de un informe del Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica, en el que se utiliza ese desdoblamiento para referir a un grupo de personas donde se incluye tanto a mujeres como a hombres.

**Señores y Señoras
Integrantes
Consejo Superior
Presente**

Estimados señores:
Estimadas señoras:

Imagen 14: Carta del Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica (8 de mayo 2020) en la que se utiliza el desdoblamiento para referirse a hombres y mujeres

Al utilizar el desdoblamiento, es decir, cuando se emplean las dos formas para referirse a ambos géneros, se aconseja ir variando el orden de estas formas para que haya igualdad en el tratamiento, puesto que ninguna regla establece que una deba predominar o anteponerse a la otra. Por ejemplo, en un comunicado para el vecindario, en el que el texto podría comenzar con un “Estimados vecinos y vecinas, ...”, las referencias a estos en los párrafos siguientes podrían alternar con un orden inverso: “vecinas y vecinos”. De esta forma, ambos géneros aparecen equitativamente en el escrito.

Ahora bien, como señalan Escrig Gil et al. (2006: 25), aunque es preferible la alternancia, «en ámbitos especialmente masculinizados o feminizados, como los relacionados con los estudios, los trabajos y profesiones, se propone anteponer aquel sexo menos representado en la profesión o cargo al que nos referimos». Esta táctica contribuye a visibilizar a los grupos tradicionalmente subordinados, al tiempo que se combaten los estereotipos sexistas en el ámbito laboral. El uso de esta medida es recomendable especialmente en las ofertas de trabajo. Por ejemplo, en el anuncio de empleo para un puesto en un taller de reparaciones de automóviles sería aconsejable el siguiente orden: “se busca mecánica o mecánico”.

Por otro lado, si en un escrito se pone énfasis sobre algún aspecto profesional de un hombre, como su estatus o su ocupación, se debería aplicar el mismo rasero profesional a la mujer. Es decir, si se habla de los méritos de Sergio Ramos como futbolista, un artículo que hable de Pilar Rubio debería señalar los suyos como periodista, y no limitarse a mencionarla como la esposa de Ramos.

En los libros de texto todavía encontramos ejemplos que muestran la falta de simetría entre hombres y mujeres y que perpetúan los estereotipos sexuales todavía fuertemente implantados en la sociedad. Por ejemplo, la profesora Marian Moreno ha analizado, junto a sus alumnos, enunciados sexistas que se ven a diario en el instituto donde trabaja. La conclusión a la que llegaron fue que las mujeres son madres, amas de casa y, principalmente, van de compras; ninguna es arquitecta o ingeniera. «Las mujeres, según el libro, tenemos una acción dentro de la sociedad actual muy pobre o incluso paupérrima. Tanto que todo lo que hacemos, o no lo cobramos o lo cobramos poco» (Moreno, 2017). En la siguiente imagen, publicada junto a una entrevista del periódico online Público, se pueden ver claramente estos estereotipos. Como se puede ver cuando hay referencia a la mujer se la caracteriza como ama de casa, que debe hacerse cargo del hogar y de sus hijos. En cambio, al transformar la oración en negativo, se pone como ejemplo al hombre, al

que se excluye de las tareas que se consideran tradicionalmente propias de las mujeres, lo que ayuda a mantener los roles sexuales.

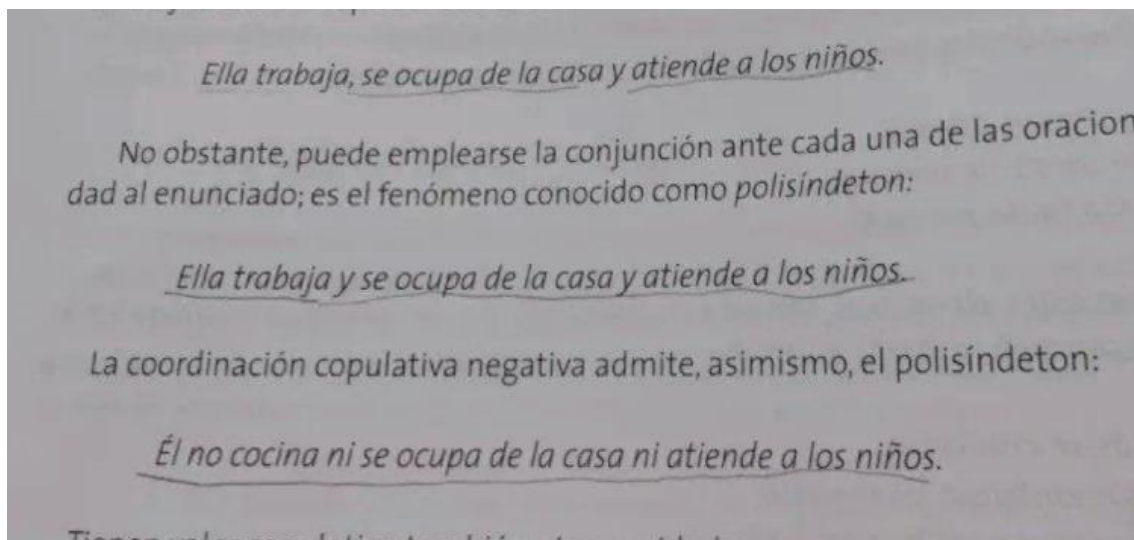


Imagen 15: Imagen de la entrevista del periódico online Público a Marian Moreno (14 de octubre 2020) en la que esta muestra ejemplos que perpetúan los estereotipos sexistas

Con mensajes como estos, los alumnos y alumnas están recibiendo de esta forma información subliminal de lo que la sociedad espera de ellos según su género.

En el ámbito administrativo, también puede ser válido el uso de la barra inclinada y de otros símbolos cuando se realizan encuestas, formularios o no hay otra forma más adecuada. Como señala Rincón (1988: 12): «las barras cumplieron su función, fueron válidas y muy útiles cuando se comenzó la revisión del lenguaje desde esta perspectiva (finales de los 70)».

Si se opta, finalmente, por la barra inclinada, es decir, escribir la forma masculina y femenina separadas por una barra, conviene variar el orden, y únicamente en impresos y formularios por cuestiones de espacio.

El uso de otros símbolos (@, x...) se ha hecho popular en el ámbito publicitario y en las redes sociales o páginas webs. Sin embargo, estos símbolos pueden solucionar el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral, porque no tiene pronunciación posible. Un ejemplo representativo lo tenemos en la imagen 16, en el que se utiliza el símbolo @ para aludir a los dos sexos.



Imagen 16: Imagen de la página web Anthropologies (8 de agosto 2014) donde se utiliza la arroba para aludir ambos sexos

Como se ha dicho anteriormente, esta fórmula es poco recomendable y, además, la lengua dispone de otros recursos más adecuados para un uso no sexista.

6. Conclusiones

Tras la realización de este trabajo, se pueden extraer varias conclusiones. La primera de ellas es que sexismo aparece en muchos ámbitos de la vida social, incluso en el sistema educativo, lo que todavía es más grave. Los niños y niñas se ven afectados por comentarios y estereotipos sexuales que se perpetúan en la sociedad, lo que, a la larga, cala en sus subconscientes y afecta a la creación de roles en un futuro. La solución para combatir todo esto es la coeducación, que procura educar a niños, niñas y adolescentes desde la igualdad, en las mismas condiciones, y con actitudes y destrezas idénticas.

En segundo lugar, hemos visto que la discriminación de las mujeres se produce también en el uso del lenguaje. La sociedad patriarcal se refleja claramente en una lengua como la española, en la que existen unos patrones masculinos que se consideran positivos, y como una norma que se debe seguir. Lo contrario que sucede con las mujeres, que son tratadas de manera discriminatoria, cuando no de forma negativa, y como una desviación de los modelos a seguir. En todo caso, y esta es otra conclusión del trabajo, lo que es realmente sexista no es tanto la lengua como los hablantes que la utilizan. De hecho, la lengua española ofrece una gran variedad de recursos para describir la realidad, pero son las personas quienes deciden elegir cómo expresarse.

Con la redacción de este trabajo se ha intentado concienciar sobre la importancia de la lengua, ya que es un instrumento esencial para el desarrollo de las personas. Utilizar el lenguaje adecuadamente puede mejorar las relaciones entre estas y eliminar las desigualdades y estereotipos sexuales que todavía hoy están fuertemente establecidos en la sociedad. La investigación sociolingüística demuestra que, muchas veces, hombres y mujeres hablan de manera distinta, pero no debido al sexo con que nacieron, sino a diferencias culturales y de poder, ya que, tradicionalmente, han vivido separados, unos dedicados a la vida pública, y otras alejadas de esta. Se podría incluso concluir que mujeres y hombres pertenecen a culturas diferentes dentro de la misma comunidad.

Mi interés por el sexismo lingüístico empezó durante mis estudios de educación secundaria, y se ha incrementado en estos años de universidad. A lo largo de estos, he leído muchos textos periodísticos en los que las mujeres eran olvidadas y excluidas o se mantenían a la sombra de sus padres, esposos, o cualquier otra figura masculina. Hoy en día, hay todavía demasiadas desigualdades que afectan a las mujeres, y que las obligan a vivir en una sociedad opresora. Por eso, quedan todavía muchas cosas por las que luchar

para conseguir la igualdad entre la mujer y el hombre. Afortunadamente, en los últimos tiempos, la sociedad ha ido concienciándose cada vez más de esta situación abusiva y ha empezado a actuar.

7. Bibliografía

- BENAVIDES, SOFÍA (2018): «¿Es machista el idioma español?: el debate sobre arrobas, equis y términos sexistas», en *Infobae*, disponible en <https://www.infobae.com/america/cultura-america/2018/01/27/es-machista-el-idioma-espanol-el-debate-sobre-arrobas-equis-y-terminos-sexistas/>, Fecha de consulta, 10-10-2020
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2005): *Sociolingüística del español: Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid, Cátedra.
- CALERO FERNÁNDEZ, M^a ÁNGELES (1990): *La imagen de la mujer a través de la tradición paremiológica española (lengua y cultura)*, Universitat de Lleida, Col.lecció de Tesis Doctorals Microfitxades, 1027.
- CALERO FERNÁNDEZ, M^a ÁNGELES (1999): *Sexismo lingüístico: Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*, Madrid, Narcea.
- CASTRO, RAFAELA (1982): «Mexican Women's Sexual Jokes», *Aztlan*, 13(1-2), 275-293.
- CATALÁ GONZÁLVEZ, AGUAS VIVAS Y ENRIQUETA GARCÍA PASCUAL (1995): *Ideología sexista y lenguaje*, Valencia, Octaedro.
- FERNÁNDEZ PONCELA, ANNA M. (2001): «¿Cómo son las mujeres según el refranero español?», en *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/como-son-las-mujeres-segun-el-refranero-popular-1/html/>, Fecha de consulta, 1-10-2020.
- FERRERO, CLARA (2015): «Por qué ser una zorra es malo y ser un zorro es bueno (y otros ejemplos del lenguaje sexista)», en *El País*, disponible en <https://smoda.elpais.com/moda/por-que-ser-una-zorra-es-malo-y-ser-un-zorro-es-bueno-y-otros-ejemplos-del-lenguaje-sexista/>, Fecha de consulta, 25-09-2020.
- GARCÍA MESEGUER, ÁLVARO (1977): *Lenguaje y discriminación sexual*, Barcelona, Montesinos.
- GARCÍA MESEGUER, ÁLVARO (1994): *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós.
- PARAJUÁ, MANUELA (2019): «Lenguaje y machismo: 10 expresiones que reflejan la desigualdad de género», en *La Nación*, disponible en

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/lenguaje-machismo-10-expresiones-reflejan-desigualdad-genero-nid2226135>, Fecha de consulta, 30-08-2020.

RINCÓN, ANA (coord.) (1988): *El Lenguaje, más que palabras: propuestas para un uso no sexista del lenguaje*, Bilbao, Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer.

RIUS, MAYTE (2014): «El sexismo que ocultan las palabras», en *La Vanguardia*, disponible en <https://www.lavanguardia.com/estilos-de-vida/20140307/54402851720/el-sexismo-que-ocultan-las-palabras.html>, Fecha de consulta, 15-10-2020.

VALLESPÍN, IVANNA (2020): «Eres muy guapa para estudiar ingeniería», en *El País*, disponible en <https://elpais.com/espana/catalunya/2020-03-07/eres-muy-guapa-para-estudiar-ingenieria.html>, Fecha de consulta, 10-08-2020.

VILELLA, PAULA (2012): «¿Es sexista el idioma español?», en *BBC News*, disponible en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/03/120308_sexismo_idioma_espanol, Fecha de consulta, 12-10-2020.